

PARTE DE REUNION

Comisión **ESP.CONTROL EXT. DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

jueves 31 agosto 2017 - ACTA N° I

LEGISLADORES PRESENTES: Adrián Jorge CASADEI - Daniela Beatriz AGOSTINO -
Ricardo Daniel ARROYO - Rodolfo Rómulo CUFRE -
Graciela Mirian VALDEBENITO - Raúl Francisco
MARTINEZ - Edith GARRO

ASUNTOS TRATADOS.

La presente convocatoria fue realizada con la finalidad de constituir la Comisión. En consecuencia, se transcribe a continuación el **Acta** correspondiente:

**ACTA CONSTITUTIVA COMISION ESPECIAL DE
CONTROL EXTERNO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS LEY N° 2747**

En la ciudad de Viedma Capital de la Provincia de Río Negro siendo las once treinta horas del día treinta y uno de agosto del año dos mil diecisiete, en sede de la Legislatura Provincial se reúnen los señores legisladores integrantes de la **Comisión Especial de CONTROL EXTERNO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS” - (Ley n° 2747)** a efectos de constituirse. A la convocatoria asisten por el Bloque **JUNTOS SOMOS RIO NEGRO** los legisladores Adrián Jorge **Casadei**; Ricardo Daniel **Arroyo**; Rodolfo Rómulo **Cufre**; y la legisladora Graciela Mirian **Valdebenito**; por el Bloque **Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA** el legislador Raúl Francisco **Martinez** y Edith **Garro**; y por el Bloque **Alianza FRENTE PROGRESISTA POR LA IGUALDAD Y LA REPUBLICA** la legisladora Daniela Beatriz **Agostino**. Acto seguido, tras amplio debate y alternativas propuestas, los legisladores presentes proceden a designar en forma “unánime” sus autoridades de Comisión para el presente año, quedando conformada la misma de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Daniel **Arroyo**. Vice-Presidente: Rodolfo Rómulo **Cufre**. Secretario: Raúl Francisco **Martinez**. Vocales : Adrián Jorge **Casadei**; Graciela Mirian **Valdebenito**; Daniela Beatriz **Agostino** y Edith **Garro** . Se pone en conocimiento de los señores legisladores elegidos en este acto que conforme lo establece el Reglamento Interno de la Cámara, deberán asistir a cada convocatoria caso contrario queda bajo su responsabilidad nombrar un reemplazante, previa comunicación a presidencia de Comisión. No habiendo más temas que tratar a las doce treinta horas se da por finalizada la asamblea en el lugar y fecha antes indicados, firmándose tres ejemplares de un mismo tenor a sus efectos.-----

- Una vez efectuada la elección de autoridades y suscripta el Acta respectiva, el titular (Leg. Daniel Arroyo) informa a sus pares que en la actualidad obran en el seno de Comisión, la cantidad de cincuenta y nueve (59) expedientes, quedando todos a disposición de los legisladores para realizar las consultas y trámites que estimen corresponder, incluyendo los relacionados con los informes emitidos por la “Comisión Interventora del Fondo para la Vivienda y Turismo”.
- Asimismo se deja establecido como fecha tentativa de próxima reunión, la del trece (13) de septiembre próximo. -

Dpto. Asistencia a Comisiones, 31 de agosto de 2017.-